

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

La Escuela Italiana

Líneas esenciales de la escuela actual

II

No debe creerse que las dificultades y los defectos de organización de la escuela italiana antes de la Reforma Gentile, fueron índice de decadencia. Había una muy difundida conciencia de la escuela, cuyos problemas eran objeto de profundas discusiones; el positivismo, el hervertismo, espiritualismo, idealismo, habían ejercido su influencia, al mismo tiempo que la escuela acusaba un gran desarrollo en todas sus ramas. La Reforma Gentile fué un poderoso esfuerzo para resolución de problemas maduros ya y la constitución de un nuevo organismo con concepciones de grandísima importancia histórica. Y ahora el movimiento sigue su marcha.

En dicha Reforma la instrucción primaria fué dividida en tres grados, el último de los cuales no pertenece ahora a los cuadros de la susodicha instrucción.

El primer grado es el de la instrucción preparatoria o materna.

Este, del Ministerio de Gobierno ha pasado al de Instrucción Pública y comprende jardines de infantes sistema Aporti y sistema Fröebel, casas Montessori y casas-jardines de infantes tipo Agazzi. Este último tipo, poco conocido fuera de Italia, presenta notables características de superioridad y es totalmente italiano. Está en continuo progreso: unos dos mil quinientos jardines de infantes Agazzi contra 422 casas Montessori, sobre un total de unas diez mil instituciones de primer grado existentes. El Fascismo ha creado la escuela de Método para la formación de las Maestras destinadas a dichas instituciones.

El 2.º grado es para los niños. Comprende 5 años de escuela primaria y es de carácter democrático, por cuanto pertenecen a todas las clases sociales.

El Estado ha absorbido las escuelas autónomas de los Municipios y ha hecho más ágil la dirección de escuelas desclasificadas. (Escuelas rurales mixtas), encargándolas a los Entes delegados de la Obra contra el Analfabetismo. Se desarrolla intensamente la edificación escolar y la obligación de concurrir a la escuela es hasta los 14 años. La Mu-

tualidad escolar ha sido organizada en todas las escuelas y los patronatos de asistencia han sido declarados obligatorios en todas las escuelas que dependen de la Obra Balilla. Se ha introducido el texto único y ha estimulado la instrucción de los sordomudos, deficientes, retardados, etc., con la multiplicación en todas partes de las clases diferenciales.

El tercer grado de instrucción primaria, por otra ley, fué substituído por la Escuela de iniciación profesional, considerada como secundaria; pero obligatoria, escuela que sirve para formación práctica de las habilidades del pueblo.

La reforma de la escuela secundaria se inspira en el concepto de una mayor unidad y homogeneidad en cada instituto. El Instituto Técnico es solo profesional, con un curso preparatorio (en total 8 años). La escuela técnica de antes ha sido abolida. El Liceo (Colegio científico) es una institución nueva que prepara para el ingreso a las facultades de Ciencias y Medicinas. El Instituto Magistral substituye a la Escuela Normal y ha sido llevado a 7 años de curso, entre inferior y superior. En todas estas escuelas se enseña el latín. La actual organización del Instituto Magistral es objeto todavía de discusiones por cuanto parece que las asignaturas de carácter humanístico están en proporción demasiado grande y pueden comprometer la preparación didáctica del futuro maestro, teniendo en cuenta también que fué suprimida la escuela de práctica.

Sanción de la escuela secundaria es el examen de estado, también objeto de vivaces discusiones. Creado con el fin de una severa disciplina en los estudios y para favorecer el desarrollo de las escuelas privadas, adolece la experiencia de dificultades de organización cuyo veredicto será dado por la experiencia. Este examen marca, sin embargo, un derrotero de gran importancia.

Toda la reforma interna de la escuela tiende a un sentido más elevado y orgánico de la cultura. Si alguna medida como las agrupaciones de asignaturas y ciertos programas de estudio, han dado lugar a observaciones y críticas, el tono general, tendencialmente filosófico de la cultura son índices de un progreso innegable. La enseñanza, que en la escuela secundaria es puramente expositiva e histórica, llena una laguna en la cultura de los

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Soria

Segunda relación de donativos recibidos en esta Inspección con destino al Ejército Salvador de España.

Sra. Maestra y niñas de Fuentebella, 14,10 pesetas.

Maestro y niños de Navaleno, 26 pares de calcetines y 6 cuellos de lana.

Maestro y niños de Fuentelpuerto 20,40 pesetas.

Maestro y niños de Jubera, 3 camisetitas, 3 calzoncillos, 4 pares de calcetines y 5 jerseys.

Doña Trinidad Sanz, del mismo pueblo, 1 jersey.

Doña Mónica Alonso de idem, 1 par de calcetines.

Maestra de Covalada Sra. Renta y niñas de su escuela, 9 cuellos de lana.

Maestra de la escuela n.º 1 Maestra y Maestro de las escuelas n.º 2 de Morón de Almazán, y Maestro y niños de la escuela mixta del agregado Señuela: 56 mantas, 36 jerseys 17 cuellos, 41 camisetitas, 16 camisas 4 pellizas, 37 calzoncillos, 118 pares de calcetines, 50 pañuelos, 19 toallas 1 faja, 1 par de polainas, 2 capotes y un par de guantes.

Este importante donativo fué llevado por Maestro y niños de Morón al frente de Sigüenza.

Maestros y niños de las escuelas n.º 1 y 2 y párvulos, 2 jerseys y 18 pares de calcetines.

Maestra y niños de Carazuelo, 2 pares de calcetines y 1 jersey.

Maestra y niñas de San Andrés

jóvenes y tiene el objeto de tutelar valores tradicionales y morales de la conciencia nacional.

Si la reforma de la escuela secundaria, por la complejidad de sus problemas, deja algunos todavía sin solución, más clara y evidente en sus resultados ha sido la reforma de la escuela primaria.

Si hay algo que simplificar en algunas partes, la parte central acerca sumamente al niño a la vida verdadera del pueblo y a las leyes de la psicología infantil. Aquí el idealismo no ha hecho más que continuar lo mejor de la psicología del positivismo y del espiritualismo, sin acentuar demasiado los ismos.

La escuela italiana, es hoy día, un gran organismo en pleno desarrollo que dá copiosos frutos y demuestra una vez más como solo en la educación pública se puede esperar poder construir nuevas conciencias y nueva fortuna de los pueblos.

de Soria, 12 pañuelos.
Maestros y niños de Herreros, 5 chalecos.

Maestros y niños de Almazán, 6 jerseys, 6 mudas interiores y 15 pares de calcetines.

Maestra y niños de Nieva, 1 chaleco y 6 pañuelos.

Maestra y niños de San Felices, 4 jerseys

Maestros y niños de Yelo 5 jerseys y 1 par de calcetines.

Maestros y niños de Almazul, 13 jerseys, 6 pares de calcetines, 27 cuellos de lana y 3 juegos interiores.

Maestros y niños de Matalebreras 3 jerseys y 23 pares de calcetines.

Maestro y niños de Calatañazor 8 pares de calcetines.

Maestro y niños de Valtajeros, 7 jerseys.

Maestros y niños de Langa de Duero, 6 camisas, 2 camisetitas, 1 jersey y 18 pares de calcetines.

Doña Concepción Toledo 1 camisa.

Maestra y niños de Aldealpozo 1 manta y 2 pares de calcetines.

Maestros y niños de Gormaz 21,55 pesetas.

Id. id. de Tera 9,00 id.

Maestros y niños de Dévanos 20,70 id.

Maestro y niños de Toledillo 14,00 id.

Maestros y niños de Aguaviva, 47,25 id.

Maestros y niños de Aguilera 21,15 id.

Maestro y niños de Nograles 18,00 id.

Maestra y niñas de Bordejé, 2 camisetitas y 1 calzoncillo.

Maestros y niños de Coscurita 3 pares de guantes, 3 docenas de pañuelos y 1 docena de calcetines.

Maestra y niñas de Hinojosa del Campo 2 camisas, 1 jersey 19 pañuelos y 20 pares de calcetines.

Maestro y niños de Torreandaluz 7 camisetitas 13 pares de calcetines 3 jerseys 1 toalla 1 un chaleco y 1 par de alpargatas.

Maestros y niños de Mazaterón, 21 pares de calcetines, 12 jerseys, 1 manta 7 camisetitas, 6 calzoncillos y 16 cuellos de lana.

Suma lo remitido en dinero un total de 228,60 pesetas que ha sido ingresado por esta Inspección en la cuenta corriente del Banco de España de Soria del señor Gobernador Civil de la provincia para atenciones del glorioso ejército español.

De las prendas entregadas en esta Oficina se han llevado unas a Acción Ciudadana y otras se han entregado a los heridos que necesitan de ellas en los Hospitales.

Soria 28 de octubre de 1936.

Por la Junta de Inspectores

La Secretaria, Aurelia GIL

V.º B.º

La Inspectora—Jefe acfca

Angela MORENO

Queda autorizada la venta de libros para la Segunda Enseñanza

Normas a que ha de sujetarse la venta de textos

De la quinta División orgánica hemos recibido la siguiente orden:

«A partir de la comunicación de esta Orden circular se autoriza nuevamente la venta de obras para la segunda enseñanza con sujeción a las siguientes normas:

1.ª Las obras pertenecientes a profesores de algún centro oficial, podrán ser recomendadas para las enseñanzas del Bachillerato, siempre que su precio se ajuste a los límites fijados en las Ordenes de 4 y 22 de septiembre, dictadas por la Junta Nacional de Burgos.

2.ª El precio fijado como límite se entenderá aplicable a cada asignatura, sea cualquiera el número de materias o títulos que comprenda o el de volúmenes o fascículos recomendados para su preparación.

3.ª Si las obras de algún autor que resida fuera del territorio liberado, hubieran sido utilizadas en cursos anteriores y fueran recomendadas, nuevamente, para el actual sin la previa conformidad de aquel autor para la rebaja del precio cuando el de años anteriores fuera superior al vigente en la actualidad, la autoridad militar local designará un depositario que se hará cargo de todos los ejemplares existentes. El depositario, que podrá ser una librería de la localidad, se hará cargo de la distribución y administración de los ejemplares disponibles, presentándolos previamente para su adecuada comprobación ante un representante del autor o, en su defecto, ante un delegado de la autoridad, con el fin de que en su día pueda aquél discernir con seguridad el número de ejemplares que se le deben liquidar al precio antiguo y el de los que han podido venderse al precio rebajado actual a partir de la fecha de esta circular. El depositario responderá en su día, ante el autor o sus representantes legales, del importe de la venta de los ejemplares que constituye este depósito.

4.ª En todas las librerías se tendrá a la vista del público el texto de la Orden núm. 165 del B. O. número 25 de Burgos.

5.ª Del cumplimiento de lo dispuesto en estas normas se dará cuenta detallada en esta División, por los gobernadores militares, civiles y rector de esta Universidad, a

Elección de Escuelas

Se llevó a cabo en el día 27 del actual por los maestros de otras provincias, con arreglo a la circular publicada en el B. O. de la provincia del 19 del actual.

Don Marino Zaforas, Soria, S. G. aneja a la Normal; Pablo Sanz, Las Casas de Soria; Carmelo Jiménez, Almazán; Ciriaco Lozano, Guijosa; Luis J. Sanz, Soria, S. G. M.; Francisco Bueno, Utrilla; Marcial Morales, Navalcaballo; Valentín Hernández, Agreda; Bricio Ruiz, Arcos de Jalón.

Don Angel Calonge, Sotillo del Rincón; Amancio Casarejos, Agreda; Ulpiano Garcia, Tarancueña; Eutiquio Esteban, La Revilla; Pedro Sanz, Covalada; Jacinto Monteros Espinosa, Burgo de Osma; Alejo Checa, Horna, (Guadalajara); Eugenio del Amo, Taroda; Severino Fresno, Quintanas R. de Arriba.

MAESTRAS

Doña Jacoba Martínez, Tejado; Petra Nájera, Carazuelo; Carmen Corchón, San Esteban de Gormaz; María Loreto Marco, Noviercas; Margarita Gonzalo, Almazán; Petronila González, Burgo de Osma; María Nieves Lerma Ortiz, Langa de Duero.

Doña Consuelo García Borobia; Mercedes Manrique, Ciria; Constantina Milla, Cañamaque; Mercedes Alfaro, Adradas; Sara Romera, Taroda; Micaela J. Hernández, Almántiga; María Benita Vacas, Hortezueta; Eugenia de Diego, Baraona; María Gascón, Fuentelsaz; Amparo de Gracia, Berlanga de Duero; Carmen P. Zapatero, Tajueco; Julia Ortiz, Arcos de Jalón; Adoración Miguel Sánchez, Arcos de Jalón; Victoriana Muñoz, Riba de Santiuste (Guadalajara).

cuyas autoridades se comunica esta Orden circular.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y debido cumplimiento.

Zaragoza, 26 de octubre de 1936.
De O. de S. E.: El Jefe de E. M.,
DARIO GAZAPO.

Visado por la censura

Suscripción Pro - Ejército

2.ª LISTA

	Pesetas
Suma anterior	1.944,75
Peñalba de San Esteban, doña Matilde, 3.ª vez	5,00
Carrascosa de Arriba, doña María, 3.ª vez	15,00
Nogralas, don Manuel, 3.ª vez	15,00
Fuentelmonge, don Baldomero, 3.ª vez	7,00
Coscurita, doña Purificación, 3.ª vez	7,95
Fuentelcarro doña Presentación, 3.ª vez	5,00
Laina, don Julio, 3.ª vez	10,55
Id. doña Damiana, 3.ª vez	7,95
Dévanos, don Doroteo, 3.ª vez	10,00
Cihuela, don Antonio, 3.ª vez	14,45
Alcoba de la Torre, don Tomás, 3.ª vez	7,50
Centenera de Andaluz, don Victor, 3.ª vez	7,00
Montejo de Licerias don, Luis, 3.ª vez	7,95
Galapagares, doña Sofía, 3.ª vez	7,95
Lería, don Agustín, 3.ª vez	2,05
La Vega, don Florencio, 3.ª vez	2,05
Sotos del Burgo, don Rafael, 3.ª vez	5,00
Niños y maestro de Rejas de San Esteban	21,45
Niñas y maestra de Valdanzo	18,00
Niñas y maestra de Rejas de San Esteban	13,25
La Mallona, don Acisclo, 2.ª vez	7,00
Niños, niñas y maestro de Alcubilla del Marqués	20,00
Niños, niñas y maestro de Valderromán	31,50
Niños, niñas y maestra de Maturte de Almazán	20,00
Niñas y Maestra de Riba de Escalote	14,75
Niños y niñas de Pedro	10,10
Maestro de Pedro	5,00
Cubilla, don Mateo	5,00
Niños y niñas de Peralejo de Escuderos	7,00
Niños y Maestro de Mosarejos	10,00
Niños, niñas y Maestro de Mezquetillas	10,15
TOTAL	2.275,35

(Continúa abierta la suscripción)

Rifa de un cerdo

Siendo extraordinaria la petición de los pueblos de papeletas para la rifa de un hermoso cerdo que un querido compañero ha regalado a la Asociación de Maestros con el fin de que sea rifado en toda la provincia a beneficio del glorioso Ejército Nacional, cosa que esta Asociación cumple con verdadera complacencia tan solo hemos podido reservar para Soria 300 papeletas o billetes que estarán puestos a la venta en los establecimientos de farmacia de don Ignacio Carrascosa y librerías de Santa Teresa y de don Eugenio las Heras.

El soberbio animal pesa hoy 224 kilos y el sorteo de la rifa se anunciará oportunamente por conducto de la prensa local.

Las clases nocturnas en las Escuelas

Nota del Rectorado

Hallándose dispuesto que el día 2 de noviembre comiencen las clases nocturnas para adultos en las escuelas nacionales de Primera Enseñanza y que la matrícula sea abierta en las mismas durante la segunda quincena del presente mes; teniendo en cuenta las actuales circunstancias en que la presencia en el Ejército y las milicias ciudadanas de millares de jóvenes que asisten de ordinario a ellas hacen que aquellas enseñanzas no puedan darse por carecer en absoluto de alumnos; he dispuesto que por el momento y hasta que otra cosa en contrario no se disponga, se suspenda la matrícula y por consiguiente la apertura de las referidas clases.

Invocación a la Patria

Ayer y hoy el sacrificio, ahora el trabajo, mañana la gloria. Tus héroes abrieron el surco; sus hijos fecundan la simiente; las generaciones del porvenir cosecharán la mies. Todo por tu grandeza. Los corazones que te aman; los brazos que te defienden; los cerebros que te iluminan; las palabras que te bendicen; la ancianidad que te honra; la juventud que te venera; la niñez que te encanta; el catolicismo que es tu pedestal y fué tu estandarte a través del mundo.

Inspíranos ¡oh madre! la abnegación que guardas en la tumba de tus mártires; destila en nuestras almas las virtudes de tus patricios; enciende en nuestras mentes la antorcha de tu genio, para que nuestra jornada en la tierra sea por el Evangelio de tu fé ¡oh Patria! inmortal de los españoles, amada España!

Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expedientes de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Seseña (Sucesor de García Zornoza y Amezua).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

A los señores Maestros...

C a s a
Pastora

Ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños PEAZOS por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

C a s a
NO LO OLVIDE Pastora

CANALEJAS, 60, SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir